

SODIGEL, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Tavernes Blanques (Valencia), carretera de Alboraya, sin número, el próximo día 27 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Quinto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de KPMG Auditores, Sociedad Limitada como Auditora de cuentas para la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y consolidados, del ejercicio económico de 2008; o, en su defecto, nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones en autocartera. Renumeración de las acciones. Modificación, en su caso, del artículo 8 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la misma así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de los informes justificativos de la misma. Dicha documentación se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Tavernes Blanques, a, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Agroinmobiliaria, S. L., Juan Lladro Dolz.—35.080.

SOGECABLE, S. A.

Amortización de acciones rescatables y reducción de capital

El 19 de mayo de 2008, el Consejo de Administración de Sogecable, S. A., en virtud de las facultades delegadas por la Junta general de accionistas de 27 de abril de 2005, acordó la amortización de 469.004 acciones rescatables de la clase B2008, numeradas correlativamente de la 1 B2008 a 469.004 B2008, y la consiguiente reducción del capital social en la cuantía de 938.008 euros, equivalente a un 0,33% del capital social, que ha quedado fijado en 275.722.606 euros, dándose en consecuencia una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales. La suma abonada por la sociedad al único accionista titular de estas acciones, el Banco de Santander, S. A., ha ascendido a 1.172.510 euros equivalente al resultado de multi-

plicar el precio de rescate (2,50 euros) por el número de acciones amortizadas, según lo previsto en los Estatutos sociales. En cuanto a lo dispuesto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el derecho de oposición de acreedores, se hace constar que se ha excluido éste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.ter de la citada Ley, dado que se ha dotado con cargo a beneficios y reservas de libre disposición una reserva indisponible por el valor nominal de las acciones rescatables amortizadas (938.008 euros).

Tres Cantos (Madrid), 23 de mayo de 2008.—Secretario General y del Consejo de Administración, Íñigo Dago Elorza.—35.246.

SOLABAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Solabaja, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos, del día 27 de junio de 2008, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Valladolid, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Antonio Alfonso Gómez.—35.179.

SOLTEN II GRANADILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán sucesivamente, la segunda una vez concluida la primera, en el domicilio social el día 27 de junio de 2008 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria y aplicación del resultado, y gestión del Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de los artículos 5.º y 34.º de los Estatutos Sociales, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La modificación estatutaria propuesta será objeto, en caso de aprobarlo la Junta, de votación separada por parte de los titulares de acciones de la clase afectada.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, así como del resto de la documentación que ha

de ser sometida a la deliberación de la Junta, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Granadilla de Abona, 21 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mónica Méndez Oramas.—35.274.

SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 133/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Bustamante Terraz, contra la empresa Soluciones de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Soluciones de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.509,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—32.349.

SOLVENTIS EOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Solventis Eos SICAV, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las veinte horas del día 29 de junio de 2008, en Barcelona, avenida Diagonal, 618, 8.º F, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Carlos Masdevall Garçon.—33.392.

SOTEXCAN, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, Paseo de Gracia, número 81, 08008 Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las 16 horas, y, en segunda, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y

hora antes indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Análisis de las Cuentas Anuales y Balance de Situación de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007 y adopción de los Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Formalización de Acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Isidro Oliveras Marqués.—32.470.

SPAVIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta ordinaria accionistas

El administrador Único convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Spavik, Sociedad Anónima el día 29 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de junio de 2008 a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los señores socios del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación, mediante su examen en la sede social, o solicitando su entrega o envío al interesado, por parte de la Sociedad.

Almunia de San Juan (Huesca), 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Virgilio Marco Gracia.—33.311.

SPIRIT HOBBY MODELS, S. L.

Junta general de socios

El Administrador único convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 2008, a las once horas, en la calle Chile, número 10, oficina 131, Las Matas-Las Rozas (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Las Matas (Madrid), 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Ignacio Galván de Porres.—33.890.

STONECOAT, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/2008, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Segundo Gustavo Cuñas Mora, contra Stonecoat, S. L., se ha dictado con fecha 9-5-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Stonecoat, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 880 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—32.498.

SUBMINISTRES TELOBIS, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Convocatoria para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2008, a las 8,30 horas y en segunda convocatoria el día 28 de Junio de 2008, en el mismo lugar a las 9,30 horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Organismo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de Aumento de Capital Social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a todos los socios, que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar en envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Martorell, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Salvador Rubio.—35.060.

SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE VILLARREAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

SUMINISTROS Y MATERIALES ELÉCTRICOS VI-VAL, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Advertida errata en la inserción del primer y segundo anuncios de fusión de estas Sociedades, publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 96 y 97, de fecha 22 y 23 de mayo de 2008, respectivamente, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «Suministros de Villarreal, S. A.», debe decir: «Suministros Eléctricos de Villarreal, S. A.».—32.387 CO.

SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE VILLARREAL, S. A. (Sociedad absorbente)

SUMINISTROS Y MATERIALES ELÉCTRICOS VI-VAL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, por acuerdo de la Junta General y Universal de la compañía «Suministros Eléctricos de Villarreal, S. A.», y por la decisión del socio único de la mercantil «Suministros y Materiales Eléctricos Vi-val, S. A. U.», que tuvieron lugar ambas el 12 de mayo de 2008, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vila-real, 12 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bueno Bueno.—32.387.

y 3.ª 26-5-2008

SUN, NATURE & GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sun, Nature & Golf, Sociedad Anónima», con domicilio social en Murcia, plaza Santa Catalina, número 4, bajo D, con CIF A73346074, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el «Hotel Hesperia» de Murcia, sito en calle Madre de Dios, número 4, el domingo día 29 de junio de 2008 a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, lunes 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la Propuesta de Aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Informe del Presidente. Oferta de venta o permuta.

Tercero.—Traspaso de garantías de avales entregados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta en la propia reunión o por delegación en dos Interventores en el plazo de 15 días.

A) Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.º y 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar y de obtener, de forma gratuita, en el domicilio social, o pedir la entrega gratuita de la documentación que se somete a la Junta.

B) Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia de forma individualizada y personal todos los señores accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La represen-